

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ADMISIÓN

ACTA N° 15

MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Terminó : 14:53 horas
Medio Electrónico : Vía ZOOM CONAREME

DR. JOSÉ LEONARDO PISCOYA ARBAÑIL PRESIDENTE DE CONAREME

DR. FERNANDO CERNA IPARRAGUIRRE SECRETARIO TÉCNICO

MIEMBROS:

1. DRA. MARÍA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DR. DAVID FLORES MARREROS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
4. DR. MICHAN MALCA CASAVILCA	MIEMBRO	Rep. CMP
5. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
6. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AUSENTES

7. DR. JUAN SULCA JORDÁN	MIEMBRO	ESSALUD
8. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	UNFV

INVITADOS

DR. WASHINGTON PILCO JARA	ALTERNO	UNMSM
DRA. ALEJANDRA ARANA CHIANG	ALTERNO	ANMRP

AGENDA. –

1. Presentación del Informe final del Concurso Nacional de Admisión de Residentado Médico 2021.

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –
No hay informes

III. PEDIDOS. -
No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dr. José Piscocoya: Buenas tardes, empezaremos con la agenda, el primer punto es la presentación del Diagrama de Gantt, por el Sub-Comité.

Dra. María Cuzco: Buenas tardes. Lo que se ha realizado el alinear nuestras actividades y tareas en el marco de las funciones que se tiene asignadas al Sub-Comité. Para efectos de lo que nos han solicitado voy a ir directamente a definir la actividad, la tarea, cuál sería el producto y el período de tiempo en el que se realizaría. (Se procede a dar lectura)
Esto sería todo respecto al Diagrama de Gantt.

Dr. José Piscocoya: Muchas gracias, Dra. María Cuzco por la exposición, y felicitaciones al Sub-Comité por el producto que nos muestran.
Respecto al Jurado de Admisión, indica en el cronograma que se reúne en abril. Quiere decir que todas las otras tareas las hace el Sub-Comité.

Dra. María Cuzco: Todo lo que son documentos técnicos los hace el Jurado de Admisión, la primera semana de abril.

Dr. José Piscocoya: No es muy tarde esa fecha para que el Jurado de Admisión se entere recién cuales son las tareas, no podría adelantarse para que acompañe el proceso. Por antecedentes que he conocido, ¿les parece que los tiempos son suficientes?

Dra. María Cuzco: En realidad ha sido analizado y revisado por todos los integrantes del Sub-Comité que tienen mucha más experiencia, obviamente sabemos que en el camino vamos a tener que hacer ajustes de los tiempos por algunas eventualidades que se puedan presentar.

Dr. José Piscocoya: Respecto a los puntos de “coordinar” lo que podríamos centrarnos es en el producto y como se desarrolla, necesito saber el diagnóstico, cuantos especialistas hay en cada región y cuantos se necesitan. Tenemos que racionalizar la oferta, debe ser concordada y aprobada entre prestadores y formadores lo más rápido posible y con la información documentada sobre la mesa.

Dr. Manuel Núñez: Concordamos los miembros del Sub-Comité que un referente fundamental va a ser las prioridades críticas que el Ministerio tiene que establecer como punto de partida para esta discusión; para el sector, no sólo para el MINSA, sino, como dice en el texto, aprobado inclusive las prioridades de formación para el ámbito nacional y de Lima metropolitana. Lo que falta es explicitar es la necesidad de que pueda establecerse un criterio de prioridad para la asignación de plazas a nivel nacional, no sólo para definición de campos clínicos, sino para asignación de plazas. Podría completarse en consolidar las prioridades y establecer los criterios de programación, para que sea respetado por el conjunto de instituciones formadoras y prestadoras.

Dr. Michan Malca: Entiendo que esa información no está detallada, se ha solicitado oficialmente al MINSA la información para conocer las necesidades de capacitación y dijeron que no tenían la información actualizada.

Dr. Ana Olascoaga: Se estuvo buscando esa información, para conocer la brecha, necesidades de formación en segunda especialización, es importante tenerla para el Sub-Comité y para el concurso, entonces planteo que se debe solicitar de inmediato o lo más pronto posible dentro de nuestro cronograma y dar plazo hasta inicios de enero que podría darnos tiempo para hacer luego los otros pasos del Diagrama.

Dr. José Piscoya: Entonces el planteamiento sería al Sub-Comité para que incorporar este rubro de solicitar información y lo adecue a la inmediata consolidación, una vez que se tenga la información. Ana plantea 6 semanas, me parece el plazo suficiente. Habría que pedirles a todas las instituciones o el MINSA tiene la potestad prerrogativa y posibilidad de darnos la información de todos los prestadores.

Dra. María Cuzco: De acuerdo con las funciones que tiene el Sistema y el Consejo, ya no es competencia del MINSA, hacer la consolidación de las prioridades de formación, cada entidad es autónoma; como Ministerio de Salud, hacemos proyecciones de necesidad de médicos especialistas, pero sólo relacionados a establecimientos del MINSA y de Gobiernos regionales, porque básicamente sobre ellos siempre se hace la coordinación con el ministerio de economía y finanzas.

Todos los años los Gobiernos Regionales envían sus necesidades de formación para que sus médicos nombrados postulen a esas especialidades y poder cerrar su brecha y déficit. Nosotros como MINSA no restringimos a ninguna especialidad a nuestros médicos, en razón que tenemos nuevos hospitales que se vienen implementando y también recibimos a médicos nombrados de otras regiones porque no todas las sedes docentes tienen la variedad de especialidades que requiere la población.

El año pasado elaboramos y sacamos una Resolución Ministerial para aprobación del listado por el incremento de vacantes para la formación y la ley de presupuesto estableció que éstas se direccionen a ciertas especialidades.

El proyecto de ley de presupuesto 2022 también contempla un incremento de vacantes.

Dr. José Piscoya: Entonces incorporamos esta propuesta en el Gantt para que remitan al Comité Directivo y a la Asamblea, para aprobarla en los términos que hemos comentado. Cerramos este punto y continuamos con el segundo punto en la agenda que es el Informe del Examen Escrito.

Dra. María Cuzco: Solamente mencionar que este informe técnico, el día de hoy ha sido ingresado al CONAREME por mesa de partes. Daré lectura al informe. (Se procede a dar lectura)

Dr. José Piscoya: Felicitamos al Subcomité por este compendio del Examen de Admisión. Como les informé en la sesión anterior mi participación en esta reunión con el Secretario Técnico y el presidente de Aspefam, era por un acuerdo del Comité Directivo para acompañar este proceso, pero al momento de hacer la revisión de cada una de las comisiones, hemos visto que existe una Comisión de Control que tiene a cargo esta tarea, por lo que se desactiva esta Comisión de Monitoreo y pasará a la Comisión de Control. Les solicito que nos informen de la fechas y hora de las reuniones para estar presentes.

Dr. José Piscoya: Lo que corresponde es elevar al Comité Directivo y a la Asamblea para su aprobación.

Incorporar en el Diagrama de Gantt dentro de la Actividad "Proponer cuadro general de vacantes a ofertar", la tarea de "solicitar de inmediato a las Instituciones Prestadoras de Salud, el número de vacantes que se financiarán", e incluir en el cronograma la fecha. Luego remitir el Diagrama de Gantt al Comité Directivo y a la Asamblea.

Dr. José Piscoya: Se procede a levantar la sesión.

Siendo las 14:53. horas se da por finalizada la reunión.